

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA :
LA CASA DEL CABLE S . A - CASACAB , CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL
DOS MIL CATORCE .**

En la ciudad de Guayaquil , a los catorce días del mes de Abril del año dos mil catorce siendo las 16h00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en las calles Baquerizo Moreno mil ciento catorce y Nueve de Octubre , planta baja de esta ciudad de Guayaquil , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía : **LA CASA DEL CABLE S . A – CASACAB** , con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor **DANIEL JAMIL FAOUR SAAB** , propietario de **doscientas setenta mil** acciones , ordinarias y nominativas de valor nominal de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a doscientos setenta mil votos , y la señorita **CELINE FAOUR** , propietaria de **treinta mil** acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una , con derecho a treinta mil votos . Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía **LA CASA DEL CABLE S.A CASACAB** constantes en la escritura de Constitución.- Concorre como invitado el señor Adolfo Arnaldo Moreno, Asesor Legal de la Compañía, quien con el consentimiento de todos los accionistas es nombrado Secretario Ad-Hoc . Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice :

1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por la Sociedad por el ejercicio económico del 2013 .

2.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.-

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013 ,y

4.-Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2013 .

Los accionistas aprobaron el orden del día, el Secretario Ad-Hoc de la Junta Abogado Adolfo Moreno , informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Gerente General de la Compañía que preside la Junta , señor Daniel Jamil Faour Saab , declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y , abierta las deliberaciones .Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día : **El Gerente General , puso en conocimiento de la Junta el punto uno que se refiere al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía LA CASA DEL CABLE S.A-CASACAB , del ejercicio económico del año 2013, los mismos que fueron aprobados por todos los votos a favor.- Al punto dos , se puso en conocimiento para resolución el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y como tal Administrador señor Daniel Jamil Faour Saab . Este informe cuyo documento completo se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, dice “ que ha pesar de las dificultades en la baja de las importaciones emitidas por el Gobierno**

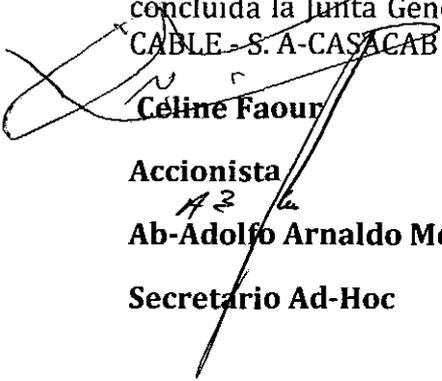
Nacional ha afectado al área comercial ; los resultados financieros no se han cumplido con las metas trazadas , no obstante ha sido satisfactorio las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía. Sometió a consideración de todos los accionistas el mencionado informe, quienes lo aprueban por unanimidad . La junta pasa a conocer el punto tres , el Informe presentado por la Comisario CPA Marilú Pilar Yagual Navarro que es aprobado sin ninguna objeción. -Finalmente se trató el punto cuatro , esto es la distribución de las Utilidades del ejercicio del año 2013, tomando como referencia los informes presentados al SRI Cabe indicar que no procede Reserva Legal porque está ya cubierto el 50% del total del Capital de la Compañía, por lo tanto la distribución legal se iría a Reserva Facultativa.-

Detalle:

Utilidad contable del ejercicio	\$ 675,657.14
15% participación utilidad trabajadores	\$ 101,348.57
Provisión de impuesto a las ganancias	\$ 131,203.92
Distribución a Reserva Facultativa	\$ 443,104.65

Saldo para incrementar Cuenta Reserva Facultativa \$ 443.104,65
Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes .

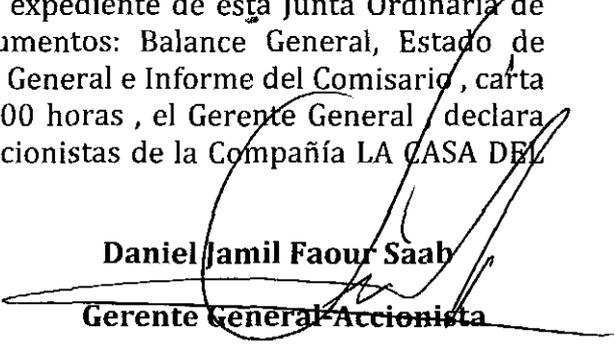
Concluido el orden del día y , no habiendo otro asunto que tratar el Gerente General , concedió receso para la redacción de esta Acta , la misma que una vez reinstalada la Junta fue leída por Secretaría y , luego aprobada y firmada por todos los presentes . El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes , además manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas constan los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente General e Informe del Comisario , carta de convocatoria y de asistentes.- A las 15,00 horas , el Gerente General declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LA CASA DEL CABLE - S. A - CASACAB


Céline Faour

Accionista

Ab-Adolfo Arnaldo Moreno

Secretario Ad-Hoc


Daniel Jamil Faour Saab
Gerente General-Accionista

Es fiel copia a su original.-Lo certifico- f).-Adolfo Arnaldo Moreno -Secretario Ad-Hoc de la Junta.- Guayaquil, 12 abril del 2014